

España combate mejor al comunismo que la NATO

Bilbao, 22.—El ministro de Defensa de Portugal, Dr. Santos Costa, antes de salir para Lisboa, hizo unas declaraciones a los periodistas.

Dijo que, a España no le interesa el ingreso en la NATO. Y hace bien. Es mucho más efectiva su forma de combatir al comunismo unida unilateralmente por uno pactos militares con los Estados Unidos que con el complejo mecanismo de la NATO.—Cifra.

PROA

DIARIO PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S.

AVENIDA JOSE ANTONIO, 1
Apartado de Correos 149
LEON

AÑO XIX — Núm. 6.466
MIÉRCOLES, 21 Diciembre 1955
Precio del ejemplar 1 peseta

TELEFONOS:
Redacción 1963
Administración 1965

Se hunden 15 viviendas en Puertollano

Puertollano, 20.—Unas quince viviendas modestas, enclavadas en la barriada del río Oja, se han derrumbado como consecuencia de la impetuosa tromba de agua que durante toda la tarde y parte de la noche de ayer descargó sobre esta comarca. También resultaron dañadas numerosas casas en construcción y se cayeron paredes, corrales, chimeneas, etcétera a las tres de la tarde continuaban las precipitaciones, pero a intervalos.—Cifra.

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

ESPAÑA, MIEMBRO DE LA O.N.U.



NUYVA YORK.—El delegado español, Sr. Erice, conversando con el italiano, Alberico Ca sardi, después de la sesión en que las Naciones Unidas votaron el ingreso de 18 nuevos miembros.— (Foto CIFRA).

Fueron aprobados los presupuestos generales del Estado para el bienio 1956-57

SE UNIFICA EL SEGURO DE ACCIDENTES REFORMA DE LA LEY DE EN LA AGRICULTURA CON EL DE INDUSTRIA ARRENDAMIENTOS URBANOS

Brillan tísimas intervenciones de los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo

MADRID, 20.— Bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se reunieron las Cortes en sesión plenaria, a las 11,25 de la mañana: en el banco del Gobierno tomaron asiento los ministros de la Gobernación, de Justicia, de Hacienda, de Educación Nacional, Secretario General del Movimiento y Aire.

El señor Pagaga, secretario de la Cámara, dió lectura del acta de la última sesión y, una vez aprobada ésta, la lista de procuradores que excusan su asistencia por diversas causas, y las modificaciones introducidas por bajas y altas.

JURAMENTO DE LOS NUEVOS PROCURADORES

Seguidamente, con el ceremonial

de costumbre, prestaron juramento los siguientes procuradores: don Antonio Alcubilla Pérez, don Ignacio Alonso de Mora, don Fernando Beltrán, don José Hernández, don Mateo Llobera, don Agustín Marín, don Heliodoro Rodríguez González y don Juan Bautista Sánchez.

Se procede a la lectura del proyecto de ley de la comisión de Jus

ticia sobre reforma de la legislación de arrendamientos urbanos. Defiendo el dictamen el señor Reyes, quien resalta las reformas más importantes que sobre esta materia han sido incorporadas, al dictamen aprobado por la comisión. Termina do el discurso del señor Reyes, hizo uso de la palabra el ministro de Justicia.

ra en la continuación y en función de la debida protección del orden público y de los intereses privados en juego.

Una entrevista entre Franco y Mohamed V sería muy provechosa para España y Marruecos

Interesantes declaraciones del teniente general García Valiño

TETUAN, 20.— El diario bilbaíno de la tarde «El Día» publica hoy unas declaraciones del Alto Comisario de España en Marruecos al director de dicho periódico, sídi Mohamed Bulaix Baza, ca Madrid.

Entre otras cosas, el teniente general García Valiño dijo:

—Como es sabido Marruecos desea su independencia total interna y externa, así como su unidad territorial. Ahora bien, es indudable que estando en pleno vigor, tanto los tratados de protectorado como las convenciones del año de Argel, habrá que cubrir amplias y complejas etapas hasta que Marruecos consiga sus ideales planeados y ello a base de sinceridad y buena fe de los países protectores en los que hay que creer mientras los acontecimientos políticos no demuestren lo contrario.

A preguntas del periodista el Alto Comisario dijo:

—Estimo que serían muy de desear una visita a España de Mohamed V y una entrevista entre el Sultán y S. E. el Jefe del Estado español. Serían muy provechosas estas entrevistas para España y Marruecos y hago sinceros votos por que se realicen plenamente.—Cifra.

Discurso del ministro de Justicia Franco aspira a que todos los españoles dispongan de viviendas sanas y confortables



El déficit que padecemos es de un millón de viviendas aparte las 100,000 que se precisan construir todos los años

Señores Procuradores:

Luego del documentado informe que, en lo concreto del proyecto de ley, acaba de hacer la Comisión dictaminadora por voz del procurador y miembro de la misma, señor Reyes Morales, réstame a mi delinear ante esta pene de las Cortes las motivaciones generales a que responde y las orientaciones inspiradoras de los preceptos nuevos o modificados en esta trascendental cuestión de los arrendamientos urbanos, tan influyente en el fenómeno universal de la escasez de viviendas constitutivo de uno de los problemas más graves que padece España, y que a nosotros nos toca resolver.

La reforma que consideramos, aunque relativamente extensa no constituye sino una modificación parcial de la ley de bases de 31 de diciembre de 1946, y de las normas posteriores que a ella se han adicionado. Hago esta quizá innecesaria advertencia previa, pues si nuestro propósito inicial fue el más ambicioso de acometer un nuevo estatuto jurídico de la localización urbana,

hubimos de desistir de él, ante la realidad de que la coyuntura causante de la promulgación de la legislación que hoy nos rige no había cambiado en lo fundamental, pues la elevación de los índices de educación, siendo estimable, no ha alejado de nosotros la situación carencial que, en el orden de cosas que contemplamos obligó a limitar las facultades de dominio en una medida exigida por el interés público. No valía, pues, la pena y hasta hubiese sido perturbador, arbitrar nuevas soluciones, que implicarían cambio de rumbo a un problema cuyos términos se mantienen en situación sensiblemente igual, sin que ello excluya como esperanzadoramente lógico que, cuando las circunstancias lo aconsejen o la coyuntura lo permita, porque se haya logrado el número de viviendas suficientes y una elevación y mejor distribución de la renta nacional, que acreciente la capacidad económica de los hoy insuficientemente dotados, se estudie y proyecte lo que la oportunidad demande, sobre la base de una mayor holgu-

REVISION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Si el legislador español de 1889 se sintió obligado a prever para el Código Civil la revisión decenal, no obstante la razonable aspiración de permanencia que cabe atribuir a un cuerpo legal de esa naturaleza, bien puede

(Pasa a la página tercera)

Catástrofe en la "Mina Teresita" de Vegamián

Diez productores muertos por una explosión de grisú

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento acudió al lugar del suceso

Cuando llegada es la hora de disponerse a conmemorar con fe de creyentes, el gran acontecimiento del nacer del Redentor; cuando la ilusión y la alegría im pregnan el ambiente hogareño; en vísperas de las fiestas más íntimas y familiares, un suceso luctuoso consterna, de nuevo, a la provincia entera de León, puesto que consternación ha de producir, sin duda, a todos los leoneses, conocer la noticia trágica de haber muerto diez trabaja-

dores, mineros, en el cumplimiento del deber.

De nuevo, en las entrañas de tierras leonesas han quedado sepultadas las vidas jóvenes de unos mineros, cuando se hallaban entregados al quehacer noble del trabajo. Vidas jóvenes, decimos, y nunca con más propiedad podemos afirmarlo. Entre 21 y 42 años, oscilaba la edad de quienes, al morir, dejan truncada la felicidad de sus hogares, precisamente en momento tan

crucial de vivir las jornadas navideñas.

La mina, depara siempre las dos concepciones extremas, una, en la que se considera la posibilidad económica, otra, en la que se vincula, al trabajo duro, recto, todo el valor humano que le enaltece y le dignifica, hasta el punto de que, no creemos equivocarnos, al decir que la legislación social, las concesiones laborales en pro de redimir a las clases humildes de su cautiverio económico, han tenido entronque en la apreciación de los hombres de la minería, sin olvidar a esos pescadores que tantas y tantas veces desafían con hombría imponderable a las olas del mar que les sepultan, ni a los hombres de Castilla, de Tierra de Campos, que curtidors por el sol y por el viento resignadamente contemplan la tragedia de ver segados sus trigales por la tormenta que les arrasa.

La mina, en tierras de León, que potencialmente representa un venero inagotable de riqueza, no deja de proporcionarnos jornadas tristes, que motivan la enervación sentimental de quienes saben ser partícipes de la desgracia ajena. Pródiga, es la

(Pasa a la página cuarta)

MISCELANEA

A dónde volver al pueblo

A morir ahora, el gran cómico Valeriano León, la Prensa palentina, atentísima veladora por los intereses y glorias de su capital y provincia, refiere, entre varias anécdotas del actor, cuya infancia transcurrió en Palencia, unas palabras que dió al contemplar los muros de San Lázaro en la ciudad, teatro de sus años infantiles. «Esas piedras milenarias no deben nunca desaparecer, porque evocan un pasado glorioso, que es lo que da abalongo a los pueblos cargados de historia».

Estas serían palabras de un cómico que tanto hizo reír debieran meditarlas aquí en León, pueblo cargado de historia, pero que ha ido perdiendo mil restos de su abalongo al desaparecer, no solo piedras milenarias, como las del monasterio de Sahagún, verborrágica sino costumbres, tradiciones, nettera del inmenso tesoro de grandezas de aquel pueblo que

«Hubo veinticuatro reyes antes que Castilla leyese»

Entre esas glorias puede contarse mucho de lo referente al Patrón de su Reino: San Isidoro, Arzobispo de Sevilla. Milagros y milagros, convenientemente atestiguados, se suceden en la Translación de su sagrado cuerpo a León. A servir le peana al Santísimo, expuesto perpetuamente en su hoy por fin! basílica. Como si, el insigne Doctor de las Españas hubiese querido recompensar a León así por ser el pueblo que conservó, defendió y extendió la cultura «isidoriana», la ciencia romano-visigótica, que florece aquí en el reino leonés, con los «Estudios» (Universidades) de Santiago de Compostela, en que estudiaron hijos de monarcas leoneses, Palencia, Salamanca y Sahagún, «el Chumy español»...

Por ello, hemos de alegrarnos del resurgir de la Cofradía Imperial y real! del Milagroso Pendón de San Isidoro. A cuya enseña, reliquia histórica ahora reproducida fielmente tan adscripitos mil aureas, gloriosas evocaciones leonesas. Sea conveniente que el pueblo, el «estado llano» de León, que antaño supo unirse a la justa y fervorosa devoción a San Isidoro, participase más en estas conmemoraciones tan convenientes.

Solemnidades así, rodeadas solo de aparato oficial y acañado, resultan frías y poco fructíferas. Hay que volver a pueblo leonés a San Isidoro. Al abad de la Cofradía del Pendón, el simpático notario señor López, y a sus cofrades, me permito indicarle que tal camino y el de ampliar el «protocolo» de la Cofradía para darle más vida y vistosidad.

LAMFARILLA

CAMPANA ELECTORAL EN FRANCIA



PARIS.—He aquí en pleno funcionamiento el cuartel general del comité nacional electoral del movimiento Unión de Defensa de los comerciantes y artesanos, que preside Pierre Poujade, al que se ve en la foto rodeado de sus auxiliares en pleno trabajo.—FOTO CIFRA.

LEON al DIA

SIGUIO cayendo a ratos, durante el día de ayer, agua mezclada con nieve, como demostración elocuente de que es buena para mezclarla con cualquier otro ingrediente o bebiente. Lució también el sol, pero solamente en pequeñas ráfagas.

A falta de noticias locales, los temas de conversación de la mayoría de los leoneses estuvieron relacionados con la Lotería Nacional que se juega mañana, y con el fútbol. Ambos temas parece que se hallan bastante ligados, pues son muchos los que esperan «el gordo» en la Lotería, y también un premio a la re-acción de la Cultural que la permita mantenerse en la División de Honor. Esperemos que, al menos en una de las dos cosas, no nos quedemos solamente con un bagaje de ilusiones.

Por la mañana celebraron sesión plenaria las Cortes Españolas. Con este motivo se encuentran en Madrid los Procuradores en Cortes de León. Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Almarcha; Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, Sr. Cañas, e Ilustísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento, Sr. Alvarez Cadorniga. Les deseamos un feliz viaje de regreso y una labor fecunda en el órgano supra-

mo legislativo de la nación. Los establecimientos destinados al efecto han comenzado a vender en abundancia el clásico turrón. Ciertamente ha aumentado de precio, pero todo el que pueda no quiere privarse de algo que parece constancial con las fiestas navideñas. Ello sirve para recordar que está abierta la suscripción de la Campaña de Navidad. Ningún leonés debe olvidar los deberes que le imponen su condición de español y de cristiano.

Por la tarde comenzó a circular la noticia del accidente ocurrido en una mina de Vegamián donde inmediatamente se trasladó el excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento. Y con este signo de tristeza y de inquietud se cerró la tarde de ayer.

GAVE